

161 b es imposible que venza más de uno. Y no hay ninguna diferencia entre que esto se produzca a través de las respuestas o a través de las preguntas: en efecto, el que pregunta erísticamente¹³⁸ discute de manera deshonesta, como también el que al responder no concede lo que es manifiesto ni permite que el que pregunta inquiera lo que desea averiguar. Es, pues, evidente, a partir de lo dicho, que no hay que hacer iguales reproches al argumento en sí y al que pregunta: pues nada impide que el argumento esté viciado, y que, en cambio, el que pregunta haya discutido de la mejor manera posible con el que responde. En efecto, frente a los que actúan de mala fe no es posible, sin duda, construir los razonamientos tal como uno quiere, sino como puede.

Puesto que es indeterminable cuándo los hombres aceptan lo contrario y cuándo lo del principio¹³⁹ (pues muchas veces, hablando consigo mismos, dicen lo contrario y, tras rehusar primero, conceden después; por ello, al ser preguntados, asienten muchas veces a lo contrario y a lo del principio), necesariamente la argumentación saldrá viciada. El causante es el que responde, al no conceder unas cosas y conceder otras del mismo tipo. Así, pues, es manifiesto que no hay que reprochar igual a los que preguntan y a los argumentos.

Respecto al argumento en sí hay cinco <clases de> reproches: el primero, cuando a partir de las cosas preguntadas no se concluye ni lo propuesto ni nada en absoluto, al ser falsas o no plausibles, o todas o la mayoría, aquellas cosas en las que se basa la conclusión, y, ni suprimiendo ni añadiendo algunas, ni suprimiendo unas y añadiendo otras, sale la conclusión. El segundo

¹³⁸ Léase: «por mor de disputar».

¹³⁹ Léase: «cuándo aceptan lo contrario de lo que aceptaban antes y cuándo lo mismo que aceptaban al principio».

<se da> si el razonamiento respecto a la tesis no puede surgir de tales cosas y tal como se ha dicho anteriormente. El tercero, si añadiendo algunas cosas surge un razonamiento, pero esas cosas son inferiores a las preguntadas y menos plausibles que la conclusión. Y aún, al suprimir algunas cosas: pues a veces se toman más cosas de las necesarias, de modo que el razonamiento no surge al estar éstas. Además, si <se argumenta> a partir de cosas menos plausibles y menos convincentes que la conclusión, o si <se argumenta> a partir de cosas verdaderas pero que precisan de más trabajo <de investigación> que el problema.

No es preciso exigir que los razonamientos de todos los problemas sean igualmente plausibles y convincentes: pues ya por naturaleza se da que, de las cosas investigadas, unas son más fáciles y otras más difíciles, de modo que, si se prueba a partir de las cosas más plausibles que cabe, se ha discutido bien. Queda, pues, de manifiesto que ni para el argumento es idéntico el reproche relativo a lo puesto como problema y el relativo al argumento en sí mismo: pues nada impide que el argumento sea censurable en sí mismo, y, en cambio, respecto al problema, elogiabile; y aún, inversamente, elogiabile en sí y censurable respecto al problema, cuando sería posible concluir a partir de muchas <proposiciones> plausibles y verdaderas. Y también podría haber un argumento, incluso concluyente, peor que otro no concluyente, cuando uno concluye a partir de <proposiciones> intrascendentes sin que el problema sea intrascendente, y el otro necesita como suplemento de <proposiciones> plausibles y verdaderas, sin que el argumento resida en ellas. Ahora bien, no es justo hacer reproches a los que sacan conclusiones verdaderas de <proposiciones> falsas: pues lo falso se ha de probar siempre necesariamente a través de cosas falsas, mientras que alguna vez es posible también probar lo

verdadero a través de cosas falsas. Esto queda de manifiesto a través de los Analíticos ¹⁴⁰.

15 Cuando el argumento enunciado es demostración de algo, si hay alguna otra cosa sin ningún tipo de relación con la conclusión, el razonamiento no será probatorio de la cosa en cuestión, y, si parece serlo, será un sofisma, no una demostración. El filosofema es un razonamiento demostrativo, el epiquerema, un razonamiento dialéctico, el sofisma, un razonamiento erístico, y el aporema, un razonamiento dialéctico de contradicción.

20 Si se muestra algo a partir de <proposiciones> que son ambas plausibles, pero no de igual modo, nada impide que lo mostrado sea más plausible que ninguna de las dos proposiciones. Pero, si una fuera plausible y la otra de ninguna de las dos maneras ¹⁴¹, o si una fuera plausible y la otra no plausible, y si ambas fueran del mismo tipo, la conclusión también lo sería; pero si una lo es más que la otra, <la conclusión> seguirá a la que lo es más.

25 Hay también un error, y éste, acerca de los razonamientos, cuando la mostración se hace por medios mayores <de lo necesario>, siendo posible hacerlo con medios más pequeños que se dan en el argumento, v.g.: pretender que una opinión lo es más que otra postulando: que *cada cosa en sí misma es lo que es tal cosa en más alto grado*, y que *existe verdaderamente lo opinable en sí mismo*, luego *lo opinable en sí mismo lo es más que los <opinables> individuales*; y también: *a lo que se dice en mayor medida le corresponde algo que también se dice en mayor medida*, y *existe una verdadera opinión en sí que será más exacta que las indivi-*
30 *duales*; ahora bien, se ha postulado tanto que *existe una verdadera opinión en sí* como que *cada cosa en sí*

¹⁴⁰ Cf. *Anal. Pr.* II 2.

¹⁴¹ Es decir, ni plausible ni no plausible.

misma es lo que es tal cosa en más alto grado; conque *la opinión en sí es más exacta*. ¿Cuál es el vicio del argumento? Que hace que pase desapercibida la causa en presencia de la cual surge el argumento.

12. Claridad y falsedad de los argumentos

Un argumento es claro, de un primer y más corriente modo, si es de tal manera concluyente que no es preciso 35 preguntar nada más; de un segundo modo, que es el que más se dice, cuando las <proposiciones> escogidas son tales que la conclusión se da necesariamente a través de otras tantas conclusiones ¹⁴²; además, <de un tercer modo>, cuando se deja de lado algo altamente plausible. 162 b

Un argumento se llama *falso* de cuatro modos: un primer modo, cuando parece concluir sin ser concluyente, lo que se llama *razonamiento erístico*. Otro, cuando concluye, pero no respecto a lo previamente establecido (lo cual acaece sobre todo, precisamente, a los que llevan la argumentación a lo imposible). O bien concluye respecto a lo establecido, pero no según el método apropiado: esto es, cuando sin ser un argumento médico parece serlo, o geométrico sin ser geométrico, o 5 dialéctico sin ser dialéctico, tanto si la consecuencia es falsa como si es verdadera. Y otro modo, si se concluye mediante <proposiciones> falsas. La conclusión de esto será unas veces falsa y otras verdaderas; pues lo falso siempre se concluye mediante cosas falsas, mientras que lo verdadero conviene también <a un argumento> a partir de cosas no verdaderas, como se ha 15 dicho también anteriormente ¹⁴³.

¹⁴² Es decir, que cada proposición o premisa haya sido previamente demostrada.

¹⁴³ Cf., *supra*, VIII 11, 162a10 y *Anal. Pr.* II 2.